

Pasos y requisitos para la presentación de perfiles, presentación y Defensa privada y pública de proyectos de grado o Trabajo Dirigido

- 1.- Aprobar la asignatura de Taller de Tesis I o presentar una carta firmada por el docente de Taller de Tesis I que indique la conclusión del perfil.
- 2.- Presentar a la Dirección de Carrera el Perfil y una carta en la que se solicita al HCC asignación de tribunales.
- 3.- Retirar de secretaria de la carrera el perfil, las cartas dirigidas a los tribunales y los formularios para la evaluación del perfil que, realizarán los tribunales.
- 4.- Entregar en secretaria de la carrera los 3 formularios evaluados, aceptados y firmados por los tribunales.
- 5.- Presentar en secretaria el borrador del proyecto o del trabajo dirigido, recoger cartas de solicitud de revisión, presentación y defensa privada, en la Secretaría de Carrera de Ing. Industrial.
- 6.- Concertar con los tres tribunales el día y la hora de defensa privada, al concluir la presentación y la defensa se elabora el acta de defensa privada (en secretaria se tiene una carta modelo del acta en archivo digital que se facilita a los postulantes).
- 7.- Presentar el acta de defensa privada, con nota de aprobación, a la dirección de carrera y recoger una carta dirigida al señor decano y a los tribunales fijando fecha y hora para la defensa pública.
- 8.- Entregar las cartas de solicitud de presentación y defensa pública a los tribunales, con una copia del proyecto de grado o del trabajo dirigido, las copias de las cartas, con las firmas de los tribunales de acuso de recepción serán entregadas en secretaría de la Carrera; y otra copia se entregará en secretaría del Decanato para que se elabore el Acta de la Defensa Pública.
- 9.- Para el día de la defensa los postulantes son los responsables de la disposición del aula y de los equipos didácticos necesarios para el acto de defensa.
- 10.- A los 2 ó 3 días recoger el Acta de defensa pública del Decanato, dejando al mismo tiempo 2 ejemplares de la tesis.
- 11.- Proseguir el trámite para la extensión del Diploma Académico en las oficinas de Trámites.